



Expediente n.º: 1790/2024
Fecha de iniciación: 26/09/2024

BANDO

PRÁCTICAS CINEGÉTICAS VALLE LA GALANA



D^a María-Luisa Rodríguez García, Alcaldesa de Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HACE SABER

Que con motivo de actividad cinegética del gancho organizada por NUNCIO 19, S.L, que va a realizarse en el paraje VALLE DE LAS PEDRIZAS (Finca La Galana) de este término municipal, el próximo **día 19 de octubre de 2024**, EXTREMEN LAS PRECAUCIONES a su paso por la misma.

En Consuegra, firmado y sellado electrónicamente, en la fecha que figura al margen del presente.

La Alcaldesa – Presidenta

